

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA COMERPOINT NEGOCIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de marzo del año 2014, siendo las 10h00 am, en las instalaciones de la COMPAÑÍA COMERPOINT NEGOCIOS S.A., se reúnen las siguientes personas:

No.	ACCIONISTAS	% ACCIONES
1	CASTRO CARRERA ANGÉLICA MARÍA	90.00%
2	CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO	10.00%
	<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>100.00%</b>

Por estar presentes los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente el Señor CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO y como Secretario actúa el Señor TENESACA NEIRA MIGUEL, en calidad de Gerente General de la Compañía.

El gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2013;
- 4.- Destino de las utilidades/perdidas y registro de reserva legal;
- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario;
- 6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

**1.- Verificación del quórum.** El Presidente de la COMPAÑÍA COMERPOINT NEGOCIOS S.A., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.** El Gerente General, dio lectura al Informe de Gerencia, donde se detalló lo realizado durante el año 2013 y sus expectativas para el año 2014.

Una vez que se ha dado lectura y explicación del informe, solicitado por los accionistas, se resuelve por unanimidad la aprobación del informe.

**3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2013.** Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad.

**4.- Destino de las utilidades y registro de reserva legal.** El Presidente de la Junta solicita al señor Secretario, que se proceda a informar a la Junta sobre las pérdidas que ha generado en el ejercicio económico 2013. Ante lo cual el señor secretario informa que el monto de las pérdidas netas sin sumar el impuesto mínimo asciende a la suma de USD. 183.790,57 (ciento ochenta y tres mil setecientos noventa con 57/100); la accionista CASTRO CARRERA ANGÉLICA MARIA, toma la palabra y solicita que para el año 2014 se analice la posibilidad de realizar aumento de capital o compensación de pérdidas con el valor que la empresa deben a los accionistas lo que es aprobado por los presentes, los socios aprueban que las pérdidas se reclasifiquen a perdidas acumuladas.

**5.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.** El Presidente de la Junta solicita al secretario de lectura del Informe de comisario, el cual es aprobado; designando como comisario a la señora Janeth Arellano para el año 2014.

**6.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 12:30hpm.

  
.....  
CASTRO CARRERA JORGE ROLANDO  
ACCIONISTA/PRESIDENTE

  
.....  
TENESACA NEIRA MIGUEL  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO

.....  
CASTRO CARRERA ANGELICA MARIA  
ACCIONISTA